



Universidad Veracruzana  
Facultad de Estadística e Informática

## CONVOCATORIA ALUMNOS DE LA LICENCIATURA EN CIENCIAS Y TÉCNICAS ESTADÍSTICAS DE LOS PERÍODOS 1º, 3º, 5º, 7º

Con fundamento en el *Capítulo II Título XV de los representantes alumnos ante la Junta Académica del Estatuto de los Alumnos Vigente y de los Lineamientos para el Control Escolar del Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF)*, en el apartado correspondiente a la "Designación de Representantes Alumnos ante las Autoridades", artículos del 151 al 159, la Dirección de la Facultad de Estadística e Informática de la Universidad Veracruzana.

### CONVOCA

A los alumnos del plan de estudios 2007 de la Licenciatura en **CIENCIAS Y TÉCNICAS ESTADÍSTICAS** a que participen en la elección de **Representantes de Generación y Suplentes** bajo las siguientes:

### BASES

- Podrán Participar todos los alumnos del plan de estudios 2007 inscritos académica y administrativamente en la Licenciatura en **CIENCIAS Y TÉCNICAS ESTADÍSTICAS** de esta Facultad, en el período actual **Agosto 2015-Enero 2016**, que cubran los siguientes requisitos que marca el artículo 62 de los lineamientos para el MEIF y 152 del Estatuto de los Alumnos 2008 Vigente para el modelo flexible.
  - Haber aprobado todas las experiencias educativas cursadas en el periodo inmediato anterior (febrero-julio 2015)
  - Haber obtenido un promedio de calificación mínimo de **OCHO**. (Alumnos de semestres superiores)
  - Haber observado buena conducta
- Para alumnos de primer periodo se elegirán 2 representantes y para tercero, quinto y séptimo , periodo será 1 representante por generación, además de un suplente por cada representante de generación.
- El registro de candidatos, se hará a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el próximo **lunes 21 de septiembre de 2015**, en el horario de 10:00 a 14:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas en la oficina de la Secretaría Académica de esta Facultad.
- Las elecciones se llevarán a cabo el próximo 22 de septiembre de 2015** en las aulas de cada generación pasando el jefe de Carrera del programa y de la Secretaría Académica, quien pasará lista de asistencia para verificar el número de integrantes de dicha generación con derecho a voto, de acuerdo al artículo 156 del Estatuto de los Alumnos Vigente.
- Tendrán derecho a voto todos los integrantes de las respectivas generaciones del plan de estudios 2007 de la licenciatura en **CIENCIAS Y TÉCNICAS ESTADÍSTICAS** que se encuentren inscritos académica y administrativamente en el período lectivo actual (Agosto 2015-Enero 2016) en la Facultad de Estadística e Informática.
- En caso de no reunirse más de la mitad de los alumnos de las generaciones respectivas del plan de estudios 2007 de la carrera de **CIENCIAS Y TÉCNICAS ESTADÍSTICAS** en la fecha señalada, se llevará a cabo el registro y elección (de no haber candidatos) el día 25 de septiembre 2015 pasando a las aulas de cada generación el jefe de Carrera y la Secretaría Académica, quien pasará lista de asistencia, con los que estén presentes, no importando su número.
- Los representantes y suplentes por generación serán los que obtengan la mayoría de los votos emitidos.

ATENTAMENTE

"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ"  
Xalapa, Ver., a 10 de septiembre de 2015.

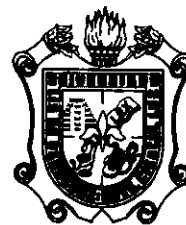
MCC Gerardo Contreras Vega  
Director de la Facultad

Facultad de Estadística e  
Informática

Dirección  
Av. Xalapa Esq. Avila  
Camacho S/N  
Col. Obrero Campesina  
C.P. 91020  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfonos  
(228) 8421700  
Exts. 14155, 14250  
14108, 14106,  
Fax  
(228) 8149990

Internet  
fei@uv.mx  
<http://www.uv.mx/fei>  
 @fei\_uv  
 feiuv  
 feiuv



Universidad Veracruzana  
Facultad de Estadística e Informática

## CONVOCATORIA ALUMNOS DE LA LICENCIATURA EN INFORMÁTICA DE LOS PERÍODOS 5º, 7º, 9º y 11º.

Con fundamento en el *Capítulo II Título XV de los representantes alumnos ante la Junta Académica del Estatuto de los Alumnos Vigente* y de los *Lineamientos para el Control Escolar del Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF)*, en el apartado correspondiente a la "Designación de Representantes Alumnos ante las Autoridades", artículos del 151 al 159, la Dirección de la Facultad de Estadística e Informática de la Universidad Veracruzana.

### CONVOCA

A los alumnos del plan de estudios 2002 de la Licenciatura en **INFORMÁTICA** a que participen en la elección de **Representantes de Generación y Suplentes** bajo las siguientes:

### BASES

- Podrán Participar todos los alumnos del plan de estudios 2002 inscritos **académica y administrativamente** en la Licenciatura en **INFORMÁTICA** de esta Facultad, en el periodo actual **Agosto 2015-Enero 2016**, que cubran los siguientes requisitos que marca el artículo 62 de los lineamientos para el MEIF y 152 del Estatuto de los Alumnos 2008 Vigente para el modelo flexible.
  - Haber aprobado todas las experiencias educativas cursadas en el periodo inmediato anterior (febrero-julio 2015)
  - Haber obtenido un promedio de calificación mínimo de **OCHO**. (Alumnos de semestres superiores)
  - Haber observado buena conducta
- Para alumnos de quinto periodo se elegirán 2 representantes y para séptimo, noveno y onceavo periodo será 1 representante por generación, además de un suplente por cada representante de generación.
- El registro de candidatos, se hará a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el próximo viernes **18 de septiembre de 2015**, en el horario de 10:00 a 14:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas en la oficina de la Secretaría Académica de esta Facultad.
- Las elecciones se llevarán a cabo el próximo 21 de septiembre de 2015** en las aulas de cada generación pasando el jefe de Carrera del programa y de la Secretaria Académica, quien pasará lista de asistencia para verificar el número de integrantes de dicha generación con derecho a voto, de acuerdo al artículo 156 del Estatuto de los Alumnos Vigente.
- Tendrán derecho a voto todos los integrantes de las respectivas generaciones del plan de estudios 2002 de la licenciatura en **INFORMÁTICA** que se encuentren inscritos académica y administrativamente en el período lectivo actual (Agosto 2015-Enero 2016) en la Facultad de Estadística e Informática.
- En caso de no reunirse más de la mitad de los alumnos de las generaciones respectivas del plan de estudios 2002 de la carrera de **INFORMÁTICA** en la fecha señalada, se llevará a cabo el registro y elección (de no haber candidatos) el día **24 de septiembre 2015** pasando a las aulas de cada generación el jefe de Carrera y la Secretaria Académica, quien pasará lista de asistencia, con los que estén presentes, no importando su número.
- Los representantes y suplentes por generación serán los que obtengan la mayoría de los votos emitidos.

ATENTAMENTE

"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ"  
Xalapa, Ver., a 10 de septiembre de 2015.

MCC Gerardo Contreras Vega  
Director de la Facultad

Facultad de Estadística e  
Informática

Dirección  
Av. Xalapa Esq. Ávila  
Camacho S/N  
Col. Obrero Campesina  
C.P. 91020  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfonos  
(228) 8421700  
Exts. 14155, 14250  
14108, 14106,  
Fax  
(228) 8149990

Internet  
fei@uv.mx  
<http://www.uv.mx/fei>  
 @fei\_uv  
 feiuv  
 feiuv



Universidad Veracruzana  
Facultad de Estadística e Informática

## CONVOCATORIA ALUMNOS DE LA LICENCIATURA EN INGENIERÍA DE SOFTWARE DE LOS PERÍODOS 1° y 3°

Con fundamento en el *Capítulo II Título XV de los representantes alumnos ante la Junta Académica del Estatuto de los Alumnos Vigente y de los Lineamientos para el Control Escolar del Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF)*, en el apartado correspondiente a la "Designación de Representantes Alumnos ante las Autoridades", artículos del 151 al 159, la Dirección de la Facultad de Estadística e Informática de la Universidad Veracruzana.

Facultad de Estadística e  
Informática

### CONVOCA

A los alumnos del plan de estudios 2014 de la Licenciatura en **INGENIERÍA DE SOFTWARE** a que participen en la **elección de Representantes de Generación y Suplentes** bajo las siguientes:

### BASES

- Podrán Participar todos los alumnos del plan de estudios 2014 inscritos **académica y administrativamente** en la Licenciatura en **INGENIERÍA DE SOFTWARE** de esta Facultad, en el período actual **Agosto 2015-Enero 2016**, que cubran los siguientes requisitos que marca el artículo 62 de los lineamientos para el MEIF y 152 del Estatuto de los Alumnos 2008 Vigente para el modelo flexible.
  - Haber aprobado todas las experiencias educativas cursadas en el periodo inmediato anterior (febrero-julio 2015)
  - Haber obtenido un promedio de calificación mínimo de **OCHO**. (Alumnos de semestres superiores)
  - Haber observado buena conducta
- Para alumnos de nuevo ingreso se elegirán 2 representantes y para tercer periodo 1 representante, además de un suplente por cada representante.
- El registro de candidatos, se hará a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el próximo **lunes 18 de septiembre de 2015**, en el horario de 10:00 a 14:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas en la oficina de la Secretaría Académica de esta Facultad.
- Las elecciones se llevarán a cabo el próximo 21 de septiembre de 2015** en las aulas de cada generación pasando el jefe de Carrera del programa y de la Secretaria Académica, quien pasará lista de asistencia para verificar el número de integrantes de dicha generación con derecho a voto, de acuerdo al artículo 156 del Estatuto de los Alumnos Vigente.
- Tendrán derecho a voto todos los integrantes de las respectivas generaciones del plan de estudios 2014 de la licenciatura en **INGENIERÍA DE SOFTWARE** que se encuentren inscritos académica y administrativamente en el período lectivo actual (Agosto 2015-Enero 2016) en la Facultad de Estadística e Informática.
- En caso de no reunirse más de la mitad de los alumnos de las generaciones respectivas del plan de estudios 2014 de la carrera de **INGENIERÍA DE SOFTWARE** en la fecha señalada, se llevará a cabo el registro y elección (de no haber candidatos) el día **24 de septiembre 2015** pasando a las aulas de cada generación el jefe de Carrera y la Secretaria Académica, quien pasará lista de asistencia, con los que estén presentes, no importando su número.
- Los representantes y suplentes por generación serán los que obtengan la mayoría de los votos emitidos.

ATENTAMENTE  
"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ"  
Xalapa, Ver., a 10 de septiembre de 2015.

MCC Gerardo Contreras Vega  
Director de la Facultad

#### Dirección

Av. Xalapa Esq. Ávila  
Camacho S/N  
Col. Obrero Campesina  
C.P. 91020  
Xalapa de Enriquez  
Veracruz, México

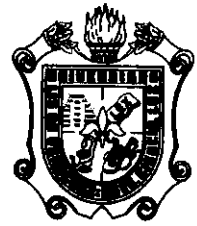
#### Teléfonos

(228) 8421700  
Exts. 14155, 14250  
14108, 14106,  
Fax  
(228) 8149990

#### Internet

fei@uv.mx  
<http://www.uv.mx/fei>





Universidad Veracruzana  
Facultad de Estadística e Informática

## CONVOCATORIA ALUMNOS DE LA LICENCIATURA EN REDES Y SERVICIOS DE COMPUTO DE LOS PERÍODOS 1° y 3°

Con fundamento en el *Capítulo II Título XV de los representantes alumnos ante la Junta Académica del Estatuto de los Alumnos Vigente y de los Lineamientos para el Control Escolar del Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF)*, en el apartado correspondiente a la "Designación de Representantes Alumnos ante las Autoridades", artículos del 151 al 159, la Dirección de la Facultad de Estadística e Informática de la Universidad Veracruzana.

Facultad de Estadística e  
Informática

### CONVOCA

A los alumnos del plan de estudios 2014 de la Licenciatura en **REDES Y SERVICIOS DE COMPUTO** a que participen en la **elección de Representantes de Generación y Suplentes** bajo las siguientes:

### BASES

1. Podrán Participar todos los alumnos del plan de estudios 2014 inscritos **académica y administrativamente** en la Licenciatura en **REDES Y SERVICIOS DE COMPUTO** de esta Facultad, en el periodo actual **Agosto 2015-Enero 2016**, que cubran los siguientes requisitos que marca el artículo 62 de los lineamientos para el MEIF y 152 del Estatuto de los Alumnos 2008 Vigente para el modelo flexible.
  - a) **Haber aprobado todas las experiencias educativas cursadas en el periodo inmediato anterior (febrero-julio 2015)**
  - b) **Haber obtenido un promedio de calificación mínimo de OCHO. (Alumnos de semestres superiores)**
  - c) **Haber observado buena conducta**
2. Para alumnos de nuevo ingreso se elegirán 1 representante y para tercer periodo 1 representante, además de un suplente por cada representante.
3. El registro de candidatos, se hará a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el próximo **lunes 18 de septiembre de 2015**, en el horario de 10:00 a 14:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas en la oficina de la Secretaría Académica de esta Facultad.
4. **Las elecciones se llevarán a cabo el próximo 21 de septiembre de 2015** en las aulas de cada generación pasando el jefe de Carrera del programa y de la Secretaria Académica, quien pasará lista de asistencia para verificar el número de integrantes de dicha generación con derecho a voto, de acuerdo al artículo 156 del Estatuto de los Alumnos Vigente.
5. Tendrán derecho a voto todos los integrantes de las respectivas generaciones del plan de estudios 2014 de la licenciatura en **REDES Y SERVICIOS DE COMPUTO** que se encuentren inscritos académica y administrativamente en el periodo lectivo actual (Agosto 2015-Enero 2016) en la Facultad de Estadística e Informática.
6. En caso de no reunirse más de la mitad de los alumnos de las generaciones respectivas del plan de estudios 2014 de la carrera de **REDES Y SERVICIOS DE COMPUTO** en la fecha señalada, se llevará a cabo el registro y elección (de no haber candidatos) el día 24 de septiembre 2015 pasando a las aulas de cada generación el jefe de Carrera y la Secretaria Académica, quien pasará lista de asistencia, con los que estén presentes, no importando su número.
7. Los representantes y suplentes por generación serán los que obtengan la mayoría de los votos emitidos.

Dirección  
Av. Xalapa Esq. Ávila  
Camacho S/N  
Col. Obrero Campesina  
C.P. 91020  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

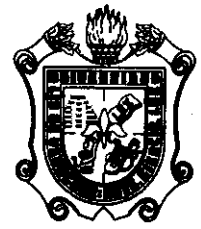
Teléfonos  
(228) 8421700  
Exts. 14155, 14250  
14108, 14106,  
Fax  
(228) 8149990

Internet  
fei@uv.mx  
http://www.uv.mx/fei  
@fei\_uv  
feiuv  
feiuv

ATENTAMENTE  
"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ"  
Xalapa, Ver., a 10 de septiembre de 2015.

MCC Gerardo Contreras Vega  
Director de la Facultad

Universidad Veracruzana  
Facultad de Estadística e Informática  
Xalapa, Veracruz



Universidad Veracruzana  
Facultad de Estadística e Informática

## CONVOCATORIA ALUMNOS DE LA LICENCIATURA EN TECNOLOGÍAS COMPUTACIONALES DE LOS PERÍODOS 1º y 3º

Con fundamento en el *Capítulo II Título XV de los representantes alumnos ante la Junta Académica del Estatuto de los Alumnos Vigente* y de los *Lineamientos para el Control Escolar del Modelo Educativo Integral y Flexible (MEIF)*, en el apartado correspondiente a la "Designación de Representantes Alumnos ante las Autoridades", artículos del 151 al 159, la Dirección de la Facultad de Estadística e Informática de la Universidad Veracruzana.

### CONVOCA

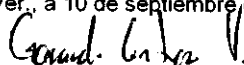
A los alumnos del plan de estudios 2014 de la Licenciatura en **TECNOLOGÍAS COMPUTACIONALES** a que participen en la **elección de Representantes de Generación y Suplentes** bajo las siguientes:

### BASES

- Podrán Participar todos los alumnos del plan de estudios 2014 inscritos **académica y administrativamente** en la Licenciatura en **TECNOLOGÍAS COMPUTACIONALES** de esta Facultad, en el periodo actual **Agosto 2015-Enero 2016**, que cubran los siguientes requisitos que marca el artículo 62 de los lineamientos para el MEIF y 152 del Estatuto de los Alumnos 2008 Vigente para el modelo flexible.
  - Haber aprobado todas las experiencias educativas cursadas en el periodo inmediato anterior (febrero-julio 2015)
  - Haber obtenido un promedio de calificación mínimo de **OCHO**. (Alumnos de semestres superiores)
  - Haber observado buena conducta
- Para alumnos de nuevo ingreso se elegirán 1 representante y para tercer periodo 1 representante, además de un suplente por cada representante.
- El registro de candidatos, se hará a partir de la publicación de esta convocatoria y hasta el próximo **lunes 18 de septiembre de 2015**, en el horario de 10:00 a 14:00 horas y de 18:00 a 20:00 horas en la oficina de la Secretaría Académica de esta Facultad.
- Las elecciones se llevarán a cabo el próximo 21 de septiembre de 2015** en las aulas de cada generación pasando el jefe de Carrera del programa y de la Secretaria Académica, quien pasará lista de asistencia para verificar el número de integrantes de dicha generación con derecho a voto, de acuerdo al artículo 156 del Estatuto de los Alumnos Vigente.
- Tendrán derecho a voto todos los integrantes de las respectivas generaciones del plan de estudios 2014 de la licenciatura en **TECNOLOGÍAS COMPUTACIONALES** que se encuentren inscritos académica y administrativamente en el periodo lectivo actual (Agosto 2015-Enero 2016) en la Facultad de Estadística e Informática.
- En caso de no reunirse más de la mitad de los alumnos de las generaciones respectivas del plan de estudios 2014 de la carrera de **TECNOLOGÍAS COMPUTACIONALES** en la fecha señalada, se llevará a cabo el registro y elección (de no haber candidatos) el día 24 de septiembre 2015 pasando a las aulas de cada generación el jefe de Carrera y la Secretaria Académica, quien pasará lista de asistencia, con los que estén presentes, no importando su número.
- Los representantes y suplentes por generación serán los que obtengan la mayoría de los votos emitidos.

ATENTAMENTE

"LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA, LUZ"  
Xalapa, Ver., a 10 de septiembre de 2015.

  
MCC Gerardo Contreras Vega  
Director de la Facultad

Facultad de Estadística e  
Informática

Dirección  
Av. Xalapa Esq. Ávila  
Camacho S/N  
Col. Obrero Campesina  
C.P. 91020  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz, México

Teléfonos  
(228) 8421700  
Exts. 14155, 14250  
14108, 14106,  
Fax  
(228) 8149990

Internet  
fel@uv.mx  
<http://www.uv.mx/fel>  
 @fel\_uv  
 feluv  
 feluv

